

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

I.E.S SALVADOR RUEDA
(Málaga)

Curso 2017/2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

4. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

5. OBJETIVOS.

5.1. Objetivos generales de la ESO.

5.2. Objetivos generales de Bachillerato.

6. COMPETENCIAS CLAVE.

7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

7.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 1º de ESO.

7.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 2º de ESO.

7.3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 3º de ESO.

7.4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 4º de ESO.

7.5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 1º de Bachillerato.

7.6. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de 2º de Bachillerato.

7.7. Contenidos transversales.

8. INTERDISCIPLINARIEDAD.

9. METODOLOGÍA.

9.1. Principios metodológicos.

9.2. Tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje. Contribución a la adquisición de las competencias clave.

9.3. Actividades complementarias y extraescolares.

10. EVALUACIÓN.

10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje y estándares evaluables.

10.1.1. Criterios de evaluación.

10.1.2. Procedimientos de evaluación.

10.1.3. Momentos de la evaluación.

10.1.4. Criterios de calificación y promoción.

10.1.5. Mecanismos de recuperación.

10.2. Evaluación del proceso de enseñanza y mecanismos para la revisión de la programación.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. INTRODUCCIÓN.

La Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, en su informe para la UNESCO, afirma que la educación tiene un papel fundamental para conseguir los ideales de paz, libertad, justicia social y conseguir el desarrollo continuado de las personas y las sociedades. Propone cuatro ejes o pilares sobre los cuales debe estructurarse la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

En este marco europeo de educación, el artículo 2 de la LOE (2/2006) establece las finalidades educativas del sistema español:

- desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos;
- educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales;
- adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos;
- capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, ...

Los artículos 37 y 38 de la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA) establecen que el currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas en el sistema educativo andaluz se orientará a desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado, que adquiera aprendizajes y saberes esenciales para su vida con una visión interdisciplinar de los contenidos, así como alcanzar las competencias básicas establecidas para la enseñanza obligatoria.

Para la consecución de dichas finalidades educativas es necesario programar la intervención educativa, función del profesor recogida en el artículo 91 de la LOE (2/2006) y en el artículo 7 del Decreto 110/2016 y del Decreto 110/2016.

Para facilitar esta labor de programación, se establecen tres niveles denominados **niveles de concreción curricular**:

- **Currículo.** Es responsabilidad de la Administración educativa. En él se proponen objetivos, competencias, contenidos, metodología didáctica, estándares de aprendizajes y criterios de evaluación, tal y como recoge el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/2013.
- **Programación didáctica.** Es la concreción del currículo al centro educativo, a su contexto específico. Elaborada por los departamentos didácticos, consiste en la programación didáctica de las distintas materias de los diversos cursos del centro. El currículo aplicable a la esta programación es Real Decreto 1105/2014, Decretos 110/2016 (Bachillerato) y 111/2016 (ESO) y las Órdenes de 14 de Julio de 2016 para ESO y Bachillerato. Éste será el marco curricular en el que está concretada esta programación y en este segundo nivel de concreción se desarrolla la presente programación para la asignatura de francés en el IES Salvador Rueda, de Málaga. La concreción de los currículos en programaciones didácticas se inserta en el Proyecto Educativo de Centro.
- **Adaptaciones curriculares de la programación didáctica.** Es competencia del profesor/a, que contextualiza y adapta la programación didáctica del curso a su aula específica en unidades didácticas, y en este tercer nivel de concreción están las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, atendiendo a la atención a la diversidad recogida en el capítulo IV de las Órdenes de 14 de julio de 2016.

En esta **programación didáctica** se desarrollarán los siguientes **elementos**:

- **Objetivos y contenidos.** Hace referencia al ¿qué enseñar? Nos marcan las intenciones educativas. Dichas intenciones vienen reguladas en los objetivos contenidos del Real Decreto 1105/2014, el Decreto 111/2016 el currículo de Bachillerato y el Decreto 110 el currículo de ESO.
- **Competencias clave.** Establecen los aprendizajes imprescindibles orientados a la aplicación de los saberes adquiridos. Las siete competencias se encuentran reguladas en la Orden ECD/65/2015
- **Metodología.** Hace referencia al ¿cómo enseñar? Posibilita la Autonomía Pedagógica a los Centros y Profesores en el contexto de las Orientaciones Metodológicas del currículo.
- **Evaluación.** Hace referencia al ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Consiste en la valoración del grado de consecución de los objetivos didácticos a través de los criterios de evaluación.
- **Atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.** La programación, abierta y flexible, debe atender a la diversidad de necesidades educativas, marcadas en la Ordenes de 14 de julio de 2016 para ESO y Bachillerato.
Las características del modelo de programación del actual sistema educativo son básicamente que:
 - Está basada en el modelo de enseñanza-aprendizaje.
 - Su objetivo es el desarrollo de capacidades y la adquisición de las competencias clave.
 - Todos sus componentes (objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación...) están interrelacionados.
 - Es un modelo abierto y flexible a continuas sugerencias y rectificaciones.

2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

El Departamento de Francés está compuesto por las siguientes profesoras:

- Librada Martín: 1º Bach C (dos horas), 1º Bach E (dos horas), 1º Bach A (dos horas), 1º Bach F (dos horas), 3º ESO F (dos horas), 3º ESO ABD (dos horas), Tutoría 3º F (dos horas), 1º ESO EF (dos horas), dos guardias.
- Esperanza Peralta: 1º Bach D (dos horas), 1º Bach B (dos horas), 2º Bach ABDEF (dos horas), 2º Bach ABCD (cuatro horas), 4º ESO CEF (tres horas), 3º ESO G (dos horas), Tutoría 3º G (dos horas), 1º ESO B Refuerzo de Lengua (una hora), 1º ESO AC Refuerzo de Lengua (una hora). Dos guardias de recreo, un aula de convivencia.
- Rosario Martínez: 4º ESO CDE (tres horas), 3º ESO E (dos horas), 2º ESO CD (dos horas), 2º ESO F (dos horas), 2º ESO E (dos horas), 2º ESO AB Ciencias Sociales y Género (dos horas), 1º ESO AB (dos horas), 1º ESO CD (dos horas), Jefatura (dos horas), dos guardias de recreo, una guardia normal, una guardia de convivencia.

3. CARACTERÍSTICAS Y FINALIDAD DEL FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.

El Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato, asigna a la segunda lengua extranjera, la condición de materia específica.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa.

- Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
- Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
- Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía
- Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
- Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
- Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
- Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
- Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
- Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
- Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
- Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
- Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que al ser transmitidos puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
- Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

En el primer ciclo (1º, 2º, 3º ESO), segundo ciclo (4º ESO) y Bachillerato, dado el carácter optativo de la materia y que el alumnado ha podido ya iniciar su aprendizaje, incluso en Educación Primaria, el currículo de la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar. Por ello, nuestra programación es flexible y abierta, adecuando

y adaptando los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las necesidades del alumnado.

Siguiendo la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, tanto en ESO como en Bachillerato se establece un proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinar y competencial. Así pues el currículo de ESO recoge siete competencias clave que en posteriores epígrafes desarrollaremos.

4. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL ALUMNADO.

En nuestra última reunión de Departamento celebrada en junio de 2017 llevamos a cabo el análisis de los resultados de la evaluación ordinaria, análisis del que partimos para esta programación. Analizamos los contenidos no impartidos y los cursos, si los hubiera, donde el nivel de suspensos fuera más de un 20%, además de los contenidos donde existe especial dificultad. De acuerdo a tal análisis se toman las siguientes medidas :

2º F, 2º E, 2º CD necesitan un repaso profundo de los contenidos del curso anterior, por lo que este primer trimestre hemos dedicado varias horas a dicho repaso e incluso a trabajar algunos contenidos del curso anterior que no se llegaron a ver. Los cursos de 2ºF y E son bastante mas trabajosos, hay peor ambiente de estudio y el nivel e interés son bajos.

3º ESO ABCD presenta una situación similar en cuanto a necesitar un repaso mas o menos profundo del curso anterior. Por tanto el primer trimestre ha sido dedicado en gran medida a repasar los contenidos de 2º ESO. El resto de los cursos, con normalidad.

Como mencionamos anteriormente, nuestra programación es abierta y flexible dado que por el carácter opcional de la materia, debemos ajustarnos a la diversidad de niveles de competencia que se puedan presentar. Se habrá de adecuar objetivos y contenidos y criterios de evaluación a las necesidades del alumnado.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y recogido en el Decreto 111/2016 de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades

entre ellos. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2 .OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y recogido a su vez en el Decreto 110/2016 de 14 de julio, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de julio, contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6. COMPETENCIAS CLAVE

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se

describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

En esta línea, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. El enfoque competencial incluye además des saber, el saber hacer y el saber ser y estar.

El currículo de la Segunda Lengua Extranjera recoge siete competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL), comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita.
2. Competencia para aprender a aprender (CAA), esencial para asimilar contenidos de cualquier materia, desarrollar la capacidad de autoevaluación y adquirir conciencia de las propias habilidades y estilos de aprendizaje.
3. Competencia digital (CD), la competencia digital potencia la interdisciplinariedad.
4. Competencia social y cívica (CSC), implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando normas de cortesía adecuadas.
5. Competencia clave en el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que implica la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y participar en él de manera activa o pasiva.
6. Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), supone conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales.
7. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

7. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los contenidos son formulados partiendo de los bloques de contenido del Real Decreto 115/2014 por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y Bachillerato y las aportaciones que la Comunidad Autónoma Andaluza realiza a través de los bloques de contenido concretados en las Órdenes de 14 de julio de 2016 en las que se desarrolla el currículo correspondiente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria y al Bachillerato.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes a la Educación

Secundaria Obligatoria son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Para el desarrollo y concreción del currículo se tendrá en cuenta la secuenciación establecida en dicha Orden, si bien su carácter flexible permite que los centros puedan agrupar los contenidos en distintas opciones en función de su proyecto educativo y la necesaria adecuación a su contexto específico y a su alumnado.

Al tener la materia de francés evaluación continua, en cada curso se incluirán los contenidos de los cursos anteriores. Así por ejemplo, en 4º ESO, los contenidos son los concretados para ese curso y también estarán incluidos los contenidos de 1º, 2º y 3º de ESO. Esto se contemplará para todos los cursos, desde 2º de ESO a 2º de Bachillerato.

Partiendo de lo anteriormente dicho, los contenidos, que se proponen son los siguientes:

7.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 1º DE ESO.

UNIDAD O:

Gramática: Reconocimiento de la interrogación y de la exclamación. Introducción al verbo *s'appeler* (je m'appelle).

Vocabulario: Las palabras transparentes. El alfabeto. Los números del 1 al 20. Los colores.

Actos de comunicación: Comunicar en clase, reconocer el francés, contar hasta 20.

Competencias Clave: Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática. Competencia en ciencias y tecnología. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Comprensión de textos orales. 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (por ej en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (por ej en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (por ej noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. **Producción de textos orales: Expresión en interacción.** 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales

breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (por ej para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita. **Comprensión de textos escritos:** 1. Identifica con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (por ej una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (por ej en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (por ej sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (por ej sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Producción de textos escritos: 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (por ej para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (MSM, WhatsApp, Twitter) en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (por ej con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ej se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Criterios de evaluación: **COMUNICACIÓN. COMPRENSIÓN ORAL.** Identificar el sentido general, los puntos principales en textos orales breves.

Estándar de aprendizaje: Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (por ejemplo en clase), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Instrumentos de evaluación (esto para todas las unidades): 10% de la nota final del trimestre lo constituye lo siguiente: Cuestionario de múltiple elección, cuestionario verdadero/falso, dictados, juegos, cuestionario directo a base de juegos existentes o invención de juegos de roles, pregunta – respuesta.

UNIDAD 1:

Gramática: Los artículos indefinidos: *un, une, des*. Los presentativos: *c'est, voici*. El femenino de los adjetivos. Los pronombres personales sujeto. El presente de indicativo de los verbos *s'appeler* y *être* en las tres primeras personas. Las preguntas: *Comment il s'appelle? Qui c'est?*

Vocabulario: Los saludos, los amigos, el carácter (adjetivos), nombres propios en francés.

Actos de comunicación: Saludar y despedirse, presentarse y decir su nombre, identificar a una persona y decir su nombre, describir a personas (carácter).

Cultura y civilización: Francia (símbolos, personalidades...). La francofonía.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas. Sensibilidad y expresiones culturales. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de evaluación: COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL: Identificar el sentido general, los puntos principales en textos orales breves.

Estándar de aprendizaje: Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (por ejemplo en clase), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Instrumentos de evaluación (esto para todas las unidades): 10% de la nota final del trimestre lo constituye lo siguiente: Cuestionario de múltiple elección, cuestionario verdadero/falso, dictados, juegos, cuestionario directo a base de juegos existentes o invención de juegos de roles, pregunta – respuesta.

Criterios de evaluación: ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN: Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

UNIDAD 2:

Gramática: Los artículos definidos: *Le, la, l', les*. Plural de los sustantivos y de los adjetivos. Las preguntas: *quel âge tu as? C'est quand ton anniversaire? Qu'est-ce que c'est? Qu'est-ce que tu as?*. El presente de indicativo de los verbos en *-er* y del verbo *avoir*. La negación: *ne...pas*.

Vocabulario: Material escolar. Los meses del año. Los números del 20 al 69.

Actos de comunicación: Contar hasta el 69. Identificar y describir objetos. Preguntar y decir la edad. Preguntar y decir la fecha de cumpleaños. Expresar sus gustos.

Cultura y civilización: El ocio, las artes, la geografía de Francia.

Competencias clave: Competencia social y cívica, competencia matemática, competencia científica y tecnológica. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación: Bloque 1. Comprensión de textos orales: Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje: Entiende los puntos principales de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.

Criterios de Evaluación: Bloque 2. Producción de textos orales: Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, intercambia

información.

Criterios de Evaluación: 10% de la nota oral.

Criterios de Evaluación: Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses y o aficiones.

UNIDAD 3: UNIDAD 3:

Gramática: *À* + pronombre tónico (*moi, toi, lui, elle*). Los adjetivos posesivos (un poseedor). *Il y a il n'y a pas de/d'...* Las preguntas: *À qui est la trousse? Qu'est-ce qu'il y a dans la salle de classe? Quelle heure il est? Tu as combien de contrôles?*

Vocabulario: El colegio y el aula. Las materias escolares. Los días de la semana.

Actos de comunicación: Expresar la posesión. Pedir y dar la hora. Preguntar acerca de un horario.

Cultura y civilización: El CDI de un colegio.

Competencias clave: Competencia social y cívica, competencia matemática y competencia en ciencias y tecnología, competencia numérica. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).

Estándar de aprendizaje: Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, en conversación en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo en los que se da, solicita o intercambia información sobre temas cotidianos aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se reformule o se le repita lo dicho.

Estándares de aprendizaje: Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Identifica con la ayuda de la imagen instrucciones claras para la realización de actividades y normas.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo organizando el texto escrito de manera sencilla.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas en las que hace comentarios muy breves sobre situaciones de la vida cotidiana respetando las convenciones y normas de cortesía.

UNIDAD 4:

Gramática: Los artículos contractos (*au, aux*). El femenino y plural de los adjetivos. El pronombre sujeto *ON (= nous)*. Los pronombres tónicos. *J'ai / je n'ai pas de*. Presente de indicativo del verbo *Aller*.

Vocabulario: La familia cercana, el cuerpo humano, la descripción física.

Actos de comunicación: Preguntar a donde uno va y contestar. Insistir en la persona que realiza la acción. Presentar a su familia. Describir a personas.

Cultura y civilización: Los animales de compañía. Fiestas y tradiciones en Francia.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas, sensibilización y expresión cultural. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales y personales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto con apoyo visual los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Comprende en una conversación informal en la que participa información en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o a reformular lo dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves en las que intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales.

Estándares de aprendizaje: Entiende la idea general de correspondencia en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Escribir textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas en las que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

UNIDAD 5:

Gramática: Los artículos contractos: *Du, des*. Los adjetivos numerales ordinales. El femenino de los nombres de profesión. El presente de indicativo de los verbos *Prendre*

y *Faire*. El imperativo afirmativo (*tu* y *vous*). Las preposiciones de lugar.

Vocabulario: La ciudad: circulación y lugares. Las profesiones.

Actos de comunicación: Describir un barrio, indicar un camino, situar en el espacio, hablar de profesiones.

Cultura y civilización: La ciudad de *Toulouse*.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas. Sensibilidad y expresión culturales. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación: Bloque 1. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. Conocer y conocer un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información o pedirla en situaciones habituales o cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas.

Criterios de evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Estándares de aprendizaje: Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones como son los viajes, el alojamiento y el transporte.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto con apoyo visual los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en la que se describen personas, objetos, lugares y actividades.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, por ejemplo, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Estándares de aprendizaje: Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social (por ejemplo con amigos de otros países), se intercambian información.

UNIDAD 6:

Gramática: *Il y a du soleil / Il pleut / il fait beau. Habiter à + ville. Habiter en /au / aux + pays*. Las preguntas: *Quand vas-tu faire du sky? D'où viens-tu?* El presente de indicativo del verbo *venir*.

El futuro próximo (*futur proche*) afirmativo.

Vocabulario: La naturaleza. Las estaciones. Los números del 70 al 100.

Actos de comunicación: Hablar del tiempo que hace. Anunciar proyectos. Decir de donde viene uno. Decir donde uno vive.

Cultura y Civilización: Los países de Europa. Las nacionalidades. Las regiones francesas.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencia en ciencias y tecnología. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Reconocer el léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto con apoyo visual los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (por ej. Francofonía, regiones francesas...) cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Estándares de aprendizaje: Hace presentaciones breves o ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Entiende información específica esencial en pg web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (por ejemplo, una ciudad, una región, un país), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos: Expresión e interacción. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales (oficina de turismo) para solicitar información observando las normas de cortesía en este tipo de textos.

7.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 2º DE ESO.

MÓDULO 0:

Gramática: Los adjetivos (género y número). Il y a... Las preguntas: comment..? Qui...? De quelle couleur...? Quelle matière...? Quelle heure...? Où est...?

Vocabulario: El ocio. Los números hasta el cien. El cole, las materias, etc... Los colores. La familia. Las profesiones.

Actos de comunicación: Presentarse. Describir personas. Contar hasta cien. Decir la

hora. Hacer preguntas.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.

Cultura y civilización: La escuela en Francia.

Estrategias de aprendizaje: Comprensión de textos orales: 1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p.e. En estaciones o aeropuerto), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en p. e. en albergues, tiendas, hoteles...). 3. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos articulados con lentitud y claridad, cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje. **Producción de textos orales: expresión e interacción.** 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide o da indicaciones o instrucciones o discute de los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita. **Comprensión de textos escritos:** 1. Identifica con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p.e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p.e. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (por ej sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (por ej sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles. **Producción de textos escritos. Expresión e interacción:** 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones. 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (por ej con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan

ofrecimientos y sugerencias (por ej se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privada o entidades comerciales fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Estándares de aprendizaje: conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara siempre que las condiciones acústicas sean buenas. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal aportando la información necesaria, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si los necesita.

MÓDULO 1:

Gramática: Très / Beaucoup. Los adjetivos demostrativos. Los pronombres personales COD. El presente de indicativo: Los verbos *essayer, acheter, vouloir, pouvoir, mettre*. Le futur proche (forme affirmative et négative).

Vocabulario: La ropa. Los zapatos. Los accesorios.

Actos de comunicación: Hablar de ropa. Expresar la intensidad. Pedir y dar permiso. Hablar de alguien o de algo sin decir su nombre (1). Anunciar lo que se va a hacer o lo que no se va a hacer.

Cultura y Civilización: Hábitos en la indumentaria de los adolescentes franceses. La moda y las marcas.

Competencias Clave: Competencia social y cívica.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales: Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses e inferir del contexto con apoyo visual los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Comprende en una conversación informal descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria, cuando se le habla con claridad, despacio y si el interlocutor esta dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Producir textos breves comprensibles tanto en conversación cara a cara como por teléfono en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo en los que da, cambia, solicita información sobre temas cotidianos, de interés personal o educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Estándares de aprendizaje: Se desenvuelve de manera simple en una conversación o entrevista aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales y reaccionar siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterio de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses e inferir con apoyo visual los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Identifica con ayuda de la imagen instrucciones generales de

funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano así como instrucciones claras para la realización de actividades.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones.

MÓDULO 2:

Gramática: Le comparatif (adjectifs). Le présent de l'indicatif: le verbe préférer. L'impératif (formes affirmative et négative). Les verbes pronominaux (présent et impératif). Le passé récent.

Vocabulario: La habitación: muebles y decoración. Las habitaciones de una casa. Las tareas domésticas.

Actos de comunicación: Hablar de actividades cotidianas. Comparar (personas, objetos). Pedir y decir sus preferencias. Pedir hacer algo o no. Expresar una acción reciente.

Competencias clave: Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología. Sensibilidad y expresión cultural.

Cultura y civilización: Los adolescentes y los video juegos. Los monumentos franceses.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados.

Estándares de aprendizaje: capta la información mas importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.

Estándares de aprendizaje: participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute pasos para realizar una actividad conjunta.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.

Estándares de aprendizaje: Entiende información específica en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción. Escribir en papel o en soporte digital textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.

MÓDULO 3:

Gramática: Los adjetivos posesivos. Los pronombres personales COI. Oui / non / si. Le présent de l'indicatif: le verbe devoir. L'impératif + pronom COD ou COI. Jouer au / faire du + sport.

Vocabulario: El deporte.

Actos de comunicación: Expresar la posesión. Proponer actividades: aceptar / rechazar. Expresar la obligación. Hablar de alguien o de algo sin decir su nombre (2). Dar órdenes. Decir que deporte practica uno.

Cultura y civilización: El deporte en Francia. Los juegos olímpicos.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (por ejemplo noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades, se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.

Estándares de aprendizaje: Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias.

MÓDULO 4:

Gramática: Les articles partitifs. Le pronom *en*. Le présent de l'indicatif: les verbes *manger, boire*. Les quantités: *un peu de / beaucoup de, plus / moins / autant (de)*. Est-ce que...? Quand / où / combien est-ce que...? La politesse: Vous... / je voudrais...

Vocabulario: Alimentos y bebidas. Las sensaciones: Tener hambre y sed. Los números a partir de cien.

Actos de comunicación: Hablar de los alimentos. Hablar de algo sin decir su nombre (3). Expresar cantidades. Hacer compras. Pedir algo con educación.

Cultura y civilización: Los adolescentes y la alimentación. La alimentación en Francia.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).

Estándares de aprendizaje: . Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Estándares de aprendizaje: Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

Estándares de aprendizaje: Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.

MÓDULO 5:

Gramática: Le pluriel des noms en –al et –eau. Le présent de l’indicatif: Le verbe savoir (+ infinitif). Le passé composé avec être et avoir (forme affirmative). Les expressions de temps (passé composé). Pourquoi? Parce que. La négation: ne...plus / jamais / rien/ personne.

Vocabulario: El campo. Los animales de la granja. Los animalitos.

Actos de comunicación: Expresar habilidades. Dar una respuesta negativa. Expresar la causa. Contar algo en pasado (1).

Cultura y civilización: La ciudad / el campo. La fiesta de la naturaleza.

Competencias clave: Competencia social y cívica. Competencia matemática y competencia básica en ciencias y tecnología.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de

dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.

Estándares de aprendizaje: . Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

MÓDULO 6:

Gramática: Le pronom Y. Le présent de l'indicatif: les verbes attendre, descendre. Avoir chaud / froid; avoir mal au / à la / a l' / aux + partie (s) du corps. Chez + nom propre / nom commun / pronom tonique. Le passé composé (forme négative).

Vocabulario: Las tiendas. Los medios de transporte.

Actos de comunicación: Hablar de los medios de transporte. Expresar sensaciones. Decir donde le duele a uno. Decir donde se encuentra uno o donde está. Contar algo en pasado (2). Hablar de un lugar sin nombrarlo.

Cultura y civilización: Los adolescentes y el dinero de bolsillo. Los paisajes de Francia.

Competencias clave: Competencia social y cívica. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas

generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Estándares de aprendizaje: Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se

describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

7.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 3º DE ESO.

UNIDAD 0:

Gramática: Los adjetivos posesivos. El presente de indicativo. El futuro próximo (proche), el passé composé. La interrogación y la negación. La frecuencia. Los verbos pronominales.

Vocabulario: Los gustos. El ocio. Los alimentos. Las actividades cotidianas. El turismo. Expresiones de tiempo.

Actos de comunicación: Expresar proyectos. Hablar de gustos y hábitos. Hablar sobre la comida. Contar un día, una estancia. Indicar la hora.

Cultura y Civilización: Una ciudad francesa: Nîmes. El menú en el comedor de un colegio.

Competencias clave: Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Comprensión de textos orales: 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (por ej por megafonía o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ej en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudio). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende en una conversación formal, o entrevista en la que participa (por ej en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (por ej noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Producción de textos orales: Expresión e interacción: 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (por ej para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de

manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Comprensión de textos escritos: 1. Identifica, con la ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (por ej una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (por ej en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (por ej sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (por ej sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles. **Producción de textos escritos. Expresión e interacción:** 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (por ej para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter) en los que hace breves comentarios o da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (por ej con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ej se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

UNIDAD 1:

Gramática: El superlativo de los adjetivos: *très* (repaso), *le plus / le moins...* Los adverbios en -ment. Los pronombres relativos *qui / qu'*.

Vocabulario: El carácter (sustantivos y adjetivos).

Actos de comunicación: Precisar. Hacer apreciaciones. Expresar gustos. Lectura: El correo de los lectores. Tarea final: test de personalidad.

Cultura y Civilización: La amistad en los adolescentes. Marianne: un símbolo de Francia. El Principito (*Le Petit Prince*, Antoine de Saint-Exupéry).

Competencias Clave: Comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencia social y cívica. Competencia matemática, ciencias y tecnología. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen

sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su

interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

UNIDAD 2:

Gramática: El pronombre en. El passé composé (concordancia con el sujeto / el pronombre COD). La sintaxis expresiva.

Vocabulario: Las emociones y los sentimientos (sustantivos, verbos y adjetivos). El tiempo y la frecuencia (adverbios y expresiones).

Actos de comunicación: Expresar estados de ánimo. Expresar la frecuencia. Contar en tiempo pasado. Lectura: el artículo informativo. Tarea final: debate.

Cultura y civilización: Las preocupaciones de los adolescentes. Los payasos en los hospitales. La francofonía.

Competencias clave: Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencia social y cívica, sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis

personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.

Estándares de aprendizaje. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

UNIDAD 3:

Gramática: Los pronombres posesivos. El futuro próximo. El pasado reciente. El presente continuo. El lugar del COD en las construcciones con el infinitivo. *Devoir / il faut. Défense de + infinitivo.*

Vocabulario: La geografía: paisajes, océanos, continentes. El medio ambiente. Los

gestos ecológicos.

Actos de comunicación: Describir los momentos de una acción. Expresar una obligación / una prohibición. Expresar la posesión. Lectura: artículo documental . Tarea final: Pancartas, poster...

Cultura y civilización: Los animales en peligro. La geografía mundial. El universo.

Competencias clave: Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencia social y cívica. Competencia matemática, científica y tecnológica.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

UNIDAD 4:

Gramática: Tu / usted. Interrogación mediante la inversión verbo sujeto. El futuro simple. Si + presente + futuro simple.

Vocabulario: Los objetos: forma, talla, peso, materia, utilidad.

Actos de comunicación: Describir un objeto, una invención. Hablar de proyectos. Hacer hipótesis sobre el futuro. Emplear un registro formal. Lectura: ciencia. Tarea final: invención grupal.

Cultura y civilización: El concurso Lépine. Breve historia de los inventos. La lengua francesa: historia, intercambios.

Competencias clave: Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencia social y cívica. Competencia matemática, científica y tecnológica. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba señaladas. Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos

habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su

interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). . Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

UNIDAD 5:

Gramática: Los pronombres demostrativos. La interrogación con inversión de sujeto. El imperfecto. *Moi aussi / moi non plus*.

Vocabulario: La lectura y los géneros literarios.

Actos de comunicación: Distinguir personas, objetos. Confirmar una afirmación o una negación. Describir hábitos pasados. Lectura: artículo argumentativo. Tarea final: taller de escritura.

Cultura y civilización: Leer en francés: novelas, poemas, tebeos... Libros audio, libros numéricos...

Competencias clave: Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Competencia matemática, científica y tecnológica. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias

o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

Estándares de aprendizaje: Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Estándares de aprendizaje: Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y

utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

UNIDAD 6:

Gramática: El pronombre relativo *où*. El imperativo y los pronombres personales. El condicional.

Vocabulario: Las vacaciones: lugares, medios de transporte, alojamientos, actividades, objetos.

Actos de comunicación: Dar una orden, una consigna o un consejo. Expresar un deseo. Hablar de un lugar. Lectura: resultado de un estudio sobre internet. Tarea final: negociación con los padres.

Cultura y civilización: Los parques de atracciones. Las estancias lingüísticas. La Francia de las tierras lejanas.

Competencias clave: Competencia en comunicación lingüística. Aprender a aprender. Espíritu emprendedor. Sensibilidad y expresión cultural.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje: Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el

acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Estándares de aprendizaje: Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

7.4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 4º ESO.

UNITÉ 1:

Gramática: Les adverbes en –ment. Les pronoms COD. L'interrogation avec inversión du sujet. Les comparatifs. Les pronoms relatifs qui, que, qu', où. Les temps de l'indicatif: Le présent (devoir), le futur simple, le passé composé et l'accord du participe passé, l'imparfait.

Actos de comunicación: Describir un paisaje. Expresar una obligación. Aportar precisiones. Hacer comparaciones. Expresar sensaciones y sentimientos. Contar algo en pasado.

Vocabulario: Los paisajes. La equitación, los caballos. Las tareas domésticas. Pesos y medidas. Emociones y sentimientos.

Competencias clave: Competencia matemática. Competencia social y cívica. Cultura científica e interacción con el mundo real. Competencia cultural y artística. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa.

Estrategias de aprendizaje: Comprensión de textos orales: 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (por ej por megafonía o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (por ej en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudio). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 4. Comprende en una conversación formal, o entrevista en la que participa (por ej en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (por ej noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.

Producción de textos orales: Expresión e interacción: 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (por ej para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Comprensión de textos escritos: 1. Identifica, con la ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (por ej una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (por ej en un espacio de ocio). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (por ej sobre una beca para realizar un curso de idiomas). 4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (por ej sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles. **Producción de textos escritos. Expresión e interacción:** 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (por ej para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter) en los que hace breves comentarios o da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (por ej con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (por ej se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

Estándares de aprendizaje. Bloque 1: Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal (por ej para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre temas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si los necesita. Bloque 2: Conocer y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones). Bloque 3: Identifica con la ayuda de la imagen instrucciones generales y claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (por ejemplo en un espacio de ocio). Bloque 4: Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía.

UNIDAD 2:

Gramática: Les adverbes (lieu, temps, manière, quantité). Tu pourrais...? / Tu veux bien...? Tu devrais + infinitif. À ta place, je... + conditionnel. Comme, parce que, car, à cause de, grâce à. Il faut + nom / verbe à l'infinitif; avoir besoin de + nom / verbe à

l'infinitif.

Vocabulario: El Instituto (le lycée). Las personas: *Le proviseur, les professeurs, les surveillants, le CPE, le tuteur; le /la délégué(e) de classe, les lycéens /les lycéennes; sévère, exigeant(e) / indulgent(e), ennuyeux (euse) / passionnant(e), impatient(e), attentif(ive), distrait(e), bavard(e), appliqué(e), etc...* Las acciones: *Diriger, surveiller, donner un contrôle, une interro, mettre des bonnes / mauvaises notes, etc...* *Apprendre par coeur, réviser, étudier, travailler, faire des fiches, préparer un exposé, etc...* Las clases y las series: *la seconde, la première, la terminale, le baccalauréat, la série ES (économique et social), la série L (littéraire), la série S (scientifique).*

Actos de comunicación: Pedir educadamente, aconsejar, expresar la causa. Expresar la necesidad. Precisar.

Cultura y civilización: El Instituto en Francia: personas, organización y vida deportiva y cultural.

Competencias clave: Competencia matemática. Competencia social y cívica. Cultura científica e interacción con el mundo real. Aprender a aprender. Autonomía e iniciativa.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación: Bloque 1. Comprensión de textos orales. Conocer y saber aplicar las estrategias mas adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Estándares de aprendizaje: Comprende en una conversación formal o entrevista en la que participa (por ejemplo un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción. Conocer y saber aplicar las estrategias mas adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Estándares de aprendizaje: Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Comprensión de textos escritos. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Estándares de aprendizaje: Entiende información específica esencial en pg. Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a las relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía. Conocer, y aplicar de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de

puntuación elementales (por ejemplo punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea) así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes en los que hace breves comentarios relacionados con situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

UNIDAD 3:

Gramática: Pronombre interrogativo *Lequel*. La phrase exclamative: *Quel + adj /nom!*, *Que/ comme/ Qu'est-ce que + phrase*. *L'expression du but: Pour / afin de + inf*. *Pourquoi? Pourquoi faire? Je pens e, je trouve, je crois que... et que / mais que... Le pr esent de l'indicatif: croire*. La construction de certains verbes (avec *  / de*).

Vocabulario: Les outils num eriques et internet.

Actos de comunicaci n: Distinguir personas u objetos. Expresar sentimientos y emociones. Distinguir la causa y la finalidad. Expresar opiniones complejas.

Cultura y civilizaci n: Lenguaje gestual.

Competencias clave: Competencia en comunicaci n ling u stica, aprender a aprender, esp ritu emprendedor, competencia digital y matem tica, competencia social y c vica.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas estrategias que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluaci n. Bloque 1. Comprensi n de textos orales. Discriminar patrones sonoros, acentuales, r tmicos y de entonaci n de uso com n, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Est ndares de aprendizaje: Identifica la informaci n esencial de programas de televisi n (o pizarra digital) sobre asuntos cotidianos o de su inter s articulados con lentitud y claridad, cuando las im genes vehiculan gran parte del mensaje.

Criterios de Evaluaci n. Bloque 2. Producci n de textos orales. Expresi n e interacci n. Conocer y utilizar un repertorio l xico oral suficiente para comunicar informaci n, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando f rmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuaci n del interlocutor.

Est ndares de aprendizaje: Se desenvuelve con la debida correcci n en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortes a b sicas.

Criterios de Evaluaci n. Bloque 3. Comprensi n de textos escritos. Reconocer l xico escrito de uso com n relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o m s espec fico.

Est ndares de aprendizaje: de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, opiniones sobre temas generales, conocidos o de su inter s.

Criterios de Evaluaci n. Bloque 4. Producci n de textos escritos. Expresi n e interacci n. Conocer y utilizar un repertorio l xico escrito suficiente para comunicar informaci n, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos

conocidos haya que adaptar el mensaje.

Estándares de aprendizaje: Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias y se expresan opiniones de manera sencilla.

UNIDAD 4:

Gramática: Oposición imperfecto/ passé composé. Expresiones de tiempo: momento de la acción y la cronología. La duración: Il y a / depuis/ ça fait...que/ pendant. Ne...que. Ne...pas...ni/ Ne... ni... ni.

Vocabulario: Animales salvajes y hábitat.

Actos de comunicación: Contar sucesos pasados, indicar el momento y la duración de una acción. Hablar de alguien o algo sin decir su nombre. Expresar la restricción. Expresar la negación de dos elementos.

Cultura y civilización: El Museo nacional de Historia natural de Paris. La mangrove: un ecosistema en peligro.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas, sensibilización y expresión cultural. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

Criterios de Evaluación. Bloque 1. Comprensión de textos orales. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).

Estándares de aprendizaje: Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p.e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudio).

Criterios de Evaluación. Bloque 2. Producción de textos orales. Expresión e interacción. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Estándares de aprendizaje: Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla y clara opiniones y puntos de vista, hace invitaciones, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

Criterios de Evaluación. Bloque 3. Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (por ejemplo estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.

Estándares de aprendizaje: . Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de hechos presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Criterios de Evaluación. Bloque 4. Producción de textos escritos. Expresión e interacción. Conocer y aplicar de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.

Estándares de aprendizaje: Escribe notas y mensajes (SMS, whatsApp, Twitter) en los que hace breves comentarios o da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.

UNIDAD 5: UNIDAD 5:

Gramática: El lugar del adj. Los pronombre demostrativos neutros; ceci, celal, ça, ce qui, ce que. Los adjetivos indefinidos: aucun, quelques, plusieurs, certains, tout / tous, chaque. Expresión de la consecuencia: donc, c'est pourquoi, alors, c'est pour ça que. Expresión de la concesión: cependant, pourtant, malgré ça, malgré tout, mais...quand même.

Vocabulario: Las profesiones.

Actos de comunicación: Retomar una cosa o una idea, precisar, expresar la consecuencia, la concesión, expresar una cantidad.

Cultura y civilización: Descubrir el mundo del trabajo.

Competencias clave: Competencias sociales y cívicas. Sensibilidad y expresión culturales. Competencia en comunicación lingüística, aprender a aprender y espíritu emprendedor.

Estrategias de aprendizaje: Las mismas que las arriba mencionadas.

UNIDAD 6: Repaso superficial.

7.5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 1º DE BACHILLERATO.

UNITÉ 1

COMUNICACIÓN

Saludar, preguntar y responder cómo se está

Presentarse y presentar a alguien

Preguntar y decir la fecha

GRAMÁTICA

Los pronombres personales sujeto

Verbos *avoir* y *être*

Los artículos definidos e indefinidos

La formación del femenino (1)

La formación del plural (1)

Los adjetivos posesivos

VOCABULARIO

Países y nacionalidades, animales domésticos, días de la semana, meses del año.

Números de 0 a 69, la familia (1)

UNITÉ 2

COMUNICACIÓN

Preguntar y responder educadamente

Preguntar información personal

Datos de una ficha de identidad

GRAMÁTICA

La formación del femenino (2)

La frase interrogativa *Qu'est-ce que c'est?* / *Qui est-ce?*

La frase negativa (1)

C'est / *Il est* (1)

Verbos de la primera conjugación (-er)

Verbos *aller* y *venir*

VOCABULARIO

Las profesiones

Algunos objetos

UNITÉ 3

COMUNICACIÓN

Describir el aspecto físico y el carácter

Hablar por teléfono

Escribir un SMS o WhatsApp

Dejar un mensaje de voz

GRAMÁTICA

La formación del femenino (3)

Los artículos contractos

Los pronombres personales tónicos

Sujeto *on* (*on=nous*)

Los adverbios interrogativos

Los números

Las preposiciones de lugar

Verbos de la segunda conjugación (-ir)

Verbo *faire*

VOCABULARIO

El aspecto físico

El carácter

Preposiciones de lugar (1)

Los números a partir del 70

UNITÉ 4

COMUNICACIÓN

Hablar de gustos y preferencias

Describir las actividades de la jornada

Conversación telefónica

Hablar del tiempo libre

GRAMÁTICA

Adjetivos interrogativos

Los número ordinales

La hora

Pronombres personales COD

Verbos pronominales

Verbos de la primera conjugación en *-e_er, -é_er, -eler, -eter*.

Verbo *prendre*

VOCABULARIO

Tiempo de ocio

Actividades cotidianas

Las asignaturas

El tiempo y la hora

La frecuencia

UNITÉ 5

COMUNICACIÓN

En el restaurante: pedir y comentar

Invitar y responder a una invitación

Diálogo en un comercio

Programa de festividades

Intercambio de mensajes

Receta de cocina

GRAMÁTICA

Los artículos partitivos

El pronombre *en* (la cantidad)

Très o beaucoup?

La frase negativa (2)

C'est / Il est (2)

El imperativo

Il faut

Verbos *devoir, pouvoir, savoir, vouloir*

VOCABULARIO

Los alimentos

Las cantidades

Comercios y comerciantes

Preguntar y decir el precio

Las empresas de servicio

Formas de pago

UNITÉ 6

COMUNICACIÓN

Describir la ropa

Escribir un mensaje informal

GRAMÁTICA

Los adjetivos demostrativos

La formación del femenino (4)

El pronombre indefinido *on*
 Futuro próximo
Passé composé
 Verbos de la primera conjugación en *-yer*
 Verbos *voir* y *sortir*

VOCABULARIO

Las salidas
 Situar en el tiempo
 La familia (2)
 La ropa y los accesorios

UNITÉ 7

COMUNICACIÓN

Indicar el camino
 Solicitar información turística
 Diálogo en una oficina de turismo
 Itinerario indicado por el guía

GRAMÁTICA

La comparación
 Las preposiciones con nombres geográficos
 Los pronombres personales COI
 El pronombre *y* (lugar)
 La posición de los pronombres complemento
 Verbos de la primera conjugación en *-ger* y *-cer*
 Verbos *ouvrir* y *accueillir*

VOCABULARIO

La ciudad
 Los lugares de la ciudad
 Los transportes
 Los puntos cardinales
 Las preposiciones y los adverbios de lugar (2)

UNITÉ 8

COMUNICACIÓN

Permitir, prohibir, obligar
 Describir un objeto

GRAMÁTICA

La formación del plural (2)
 Los adjetivos de color
 Los adjetivos *beau*, *nouveau*, *vieux*
 Los pronombres relativos *qui* y *que*
 El imperfecto
 Los verbos *connaître*, *écrire*, *mettre* y *vendre*

VOCABULARIO

Los colores
 Las formas
 Los materiales
 Las medidas
 La informática

UNITÉ 9

COMUNICACIÓN

Felicitar

Hacer una reserva

Pedir información en la estación

Buscar hotel en Internet

GRAMÁTICA

Los artículos: particularidades

Los pronombres interrogativos variables: *lequel*

Los pronombres demostrativos

La pregunta con inversión

Los adverbios de modo

Los verbos *recevoir* y *conduire*

VOCABULARIO

Los viajes

El aeropuerto y el avión

Las fiestas

La estación y el tren

El hotel

UNITÉ 10

COMUNICACIÓN

Protestar y reaccionar

Expresar interés e indiferencia

Tareas domésticas

Intercambio de casas en la Web

Anuncios inmobiliarios

GRAMÁTICA

El presente progresivo

La frase negativa (3)

Algunos adjetivos y pronombres indefinidos

Los verbos *lire*, *rompre* y *se plaindre*

VOCABULARIO

El alojamiento

La casa

Las habitaciones

Muebles y equipamiento

Las tareas domésticas

FONÉTICA: Se explicará y se aplicará en todas las unidades didácticas a criterio de la profesora.

1º BACHILLERATO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación Bloque 1

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva

voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 1

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.

2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.
4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.
6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Criterios de evaluación Bloque 2

Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.

Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios

y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.

Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 2

1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.

2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).

3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.

4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Criterios de evaluación Bloque 3

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 3

1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.
2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).
3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).
5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Criterios de evaluación Bloque 4

Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos modelo con funciones comunicativas similares al texto que se quiere producir.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.

Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

Estándares de evaluación Bloque 4

1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).
2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas,

respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.

4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.

5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.

7.6. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 2º DE BACHILLERATO.

CONTENIDOS DE FRANCÉS 2º BACHILLERATO (4 horas)

UNITÉ 1

COMUNICACIÓN

Contar un hecho en pasado

Expresar miedo y tranquilizar a alguien

Diálogo de la visita al médico

GRAMÁTICA

El *passé composé* y el imperfecto

El pasado reciente

La expresión de la duración

Los adjetivos y los pronombres indefinidos: *rien, personne, aucun*

Los verbos *dire, courir y mourir*

VOCABULARIO

El cuerpo humano: exterior e interior

Las enfermedades y la curación

Los accidentes

Las catástrofes naturales

UNITÉ 2

COMUNICACIÓN

Expresar su opinión

Hablar del tiempo

Hablar del futuro

Estudios en el extranjero

Folleto para preparar una salida al extranjero

GRAMÁTICA

Los pronombres demostrativos neutros

El futuro simple

Situar en el tiempo

Moi aussi/non plus - Moi non / si

Los verbos impersonales

Los verbos croire, suivre y plevoir

VOCABULARIO

El sistema escolar

Los trámites para marcharse al extranjero

El tiempo

UNITÉ 3

COMUNICACIÓN

Expresar sentimientos positivos

Dar consejos

La actualidad: artículos periodísticos

Tweets

GRAMÁTICA

El condicional presente

La frase exclamativa

Los pronombres relativos *dont* y *où*

Los adjetivos y pronombres indefinidos: *autre*

La nominalización

Los verbos *conclure* y *résoudre*

VOCABULARIO

Los medios de comunicación

La televisión

El periódico

Interjecciones y exclamaciones

UNITÉ 4

COMUNICACIÓN

Expresar pena, desazón

Expresar sentimientos negativos (la desaprobación, el reproche, la indignación, la cólera)

GRAMÁTICA

El condicional pasado

El pluscuamperfecto y el futuro anterior

La concordancia del participio pasado

El superlativo

Los verbos *battre* y *vivre*

VOCABULARIO

Animales de la granja

Animales salvajes

Medioambiente

Los espacios naturales

UNITÉ 5

COMUNICACIÓN

Articular el discurso

Interactuar

GRAMÁTICA

Los pronombres interrogativos invariables

La doble pronominalización

El discurso indirecto en presente

La interrogación indirecta en presente
Los verbos *s'asseoir*, (*con*)*vaincre* y *plaire*
VOCABULARIO
Los sentimientos
El mundo del trabajo

UNITÉ 6

COMUNICACIÓN

Hablar de sus proyectos
Expresar sentimientos negativos (la decepción, el asco, el aburrimiento)

GRAMÁTICA

La hipótesis con *si*
El futuro en el pasado
El pronombre *en*
Los adjetivos y pronombres indefinidos: *chaque*, *tout*, *tous les* y *chacun*
El plural de las palabras compuestas
Los verbos *boire* y *rire*

VOCABULARIO

La fruta
La verdura
Los insectos (y otros invertebrados)
La carta de un restaurante

UNITÉ 7

COMUNICACIÓN

Prometer
Poner sobre aviso y tranquilizar
Redactar un CV

GRAMÁTICA

El subjuntivo
Empleo del subjuntivo
El pronombre *y*
La finalidad
La pasiva
Los verbos *fuir* y *haïr*

VOCABULARIO

Lo social
La inmigración
El extrarradio

UNITÉ 8

COMUNICACIÓN

Expresar la certeza, la probabilidad, la posibilidad, la duda
Formular un deseo o intención
Justificar la elección, las opiniones
Redactar una carta formal
Redactar una carta de motivación

GRAMÁTICA

¿Indicativo o subjuntivo?
La causa

La consecuencia
 Las preposiciones
 Los verbos *suffire* y *valoir*
 VOCABULARIO
 Las instituciones
 Las elecciones
 La justicia

UNITÉ 9

COMUNICACIÓN

Formular elogios y críticas
 Referir las palabras de alguien

GRAMÁTICA

Los pronombres relativos compuestos
 El discurso y la interrogación indirectos en pasado
 La oposición y la concesión
 Los verbos *acquérir* y *vêtir*

VOCABULARIO

Las bellas artes
 La pintura
 La escultura
 Los espectáculos
 El teatro
 La música

UNITÉ 10

COMUNICACIÓN

Situar en el tiempo
 Expresar la tristeza
 Invitar a alguien a hacer confidencias
 Redactar una biografía
 Diálogo sobre una película

GRAMÁTICA

El participio presente y el adjetivo verbal
 El gerundivo
 Las relaciones temporales
 Los verbos *croître* y *mouvoir*

VOCABULARIO

El cine
 La literatura
 Los libros
 La prosa
 La poesía

FONÉTICA: Se explicará y se aplicará en todas las unidades didácticas a criterio de la profesora.

CONTENIDOS DE FRANCÉS 2º BACHILLERATO (2 horas)

Los correspondientes a las seis primeras unidades de la optativa de Francés 2º de Bachillerato de 4 horas semanales. Véase punto anterior.

2º BACHILLERATO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Comprensión de textos orales

Criterios de evaluación Bloque 1

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 1

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).

2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Criterios de evaluación Bloque 2

Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.

Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.

Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 2

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Criterios de evaluación Bloque 3

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de

asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

Estándares de aprendizaje evaluables Bloque 3

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).

2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Criterios de evaluación Bloque 4

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Estándares de evaluación Bloque 4

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca).
2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

7.7. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los contenidos o elementos transversales son temas comunes a todas las áreas dirigidos a la formación integral del alumno y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

Se hace necesario, por ello, integrar dentro del currículum una serie de elementos, de temas o de contenidos que conecten con todas las áreas y que sean la base de los aspectos sociales y culturales relevantes y los valores que deben prevalecer en un sistema democrático como el nuestro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

Aprender una lengua extranjera implica abordar una serie de elementos transversales enriquecedores con los que abrirse a nuevos modos de ver el mundo, enfrentarse a pensamientos y personas con ideas diferentes y reflexionar, con espíritu crítico, sobre las conductas cotidianas y los valores reconocidos por declaraciones universales de derechos humanos o de la infancia. Por otra parte, hoy en día no basta con saber pronunciar correctamente una lengua para sentirse a gusto con su uso, sino que también es necesario conocer los elementos socioculturales que la rodean. En consecuencia, se fomentará la importancia y sobre todo el gusto por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su cultura, intentando siempre vincularlas a la importancia de su elemento oral al tratarse de lenguas vivas y a su fin último, que es comunicar.

Andalucía es una comunidad cuya historia está unida a una gran diversidad de culturas, y en consecuencia, de lenguas. Vinculada al tránsito poblacional, uno de cuyos ejemplos más notables es el turismo, hace que la práctica activa y continua de lenguas extranjeras y su potencial cobre importancia. En efecto, las personas andaluzas comunicativamente competentes en lenguas extranjeras, como ciudadanas del mundo, son capaces de integrarse en otras comunidades con las que enriquecerse culturalmente y en las que difundir el patrimonio cultural e histórico propio. En definitiva, la intervención educativa, orientación y guía hacia la madurez intelectual y social mediante el dominio de una segunda lengua extranjera, contribuirá de manera activa a saber decir, saber hacer y saber ser.

8. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar, la materia de FRANCÉS se relaciona con las demás materias y contribuye a la adquisición de las competencias clave. En ese sentido, la materia de Francés Lengua Extranjera se interrelaciona fundamentalmente con las materias de:

- **Lengua Española y Literatura.** El lenguaje es un vehículo de comunicación y de conocimiento. La comprensión y expresión oral y escrita es imprescindible para la adquisición de los conocimientos propios de la materia de Francés.
- **Ciencias Sociales, Geografía e Historia.** En situaciones relacionadas con la geografía, la historia, el arte franceses.
- **Informática.** Los alumnos deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de aplicaciones para la realización de trabajos de investigación sobre temas propuestos en clase.
- **Educación para la Ciudadanía.** Los valores de respeto, solidaridad, esfuerzo, diálogo, trabajo en grupo, etc., deben estar presentes en todas las materias.
- Además de con la área lingüística Lengua Española y Literatura, también se relaciona con la Lengua Extranjera 1 (Inglés), para el desarrollo de las competencias lingüísticas. Esto se enmarca dentro del Currículo Integrado de las Lenguas (CIL), cuya coordinadora este curso es Doña Susana Terrés (Dpto Inglés). La CIL la trabajamos con los grupos bilingües. Si bien años atrás se ha llevado esta tarea a cabo con los alumnos bilingües de 1º de ESO hasta 1º de Bach, éste solamente será con 3º ESO participando las tres profesoras que componen el Dpto. En este primer trimestre la temática es Alimentación Saludable (mangeons sain, mangeons bien / eat healthy). Como novedad, será un trabajo escrito en ordenador siendo la presentación oral en clase y no grabada como cursos atrás. La ponderación de la nota será llevada a cabo mediante rúbrica que habremos de entregar a la coordinadora, Dña. Susana Terrés, junto con la nota de cada

alumno.

- La temática referente al segundo y tercer trimestre la aportaremos a la Programación cuando se nos informe de la misma
- La semana del 30 de octubre al 3 de noviembre será la semana de la investigación, por lo que se evitarán exámenes y deberes en esa fecha para que el alumno en clase pueda aprovechar en elaborar en grupo su trabajo de investigación.

9. METODOLOGÍA.

Lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, en cuanto a metodología didáctica para la ESO es lo siguiente y Bachillerato es la siguiente:

La metodología idónea es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. El currículo de las lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo. En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten el interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas. La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la ESO (1º, 2º, 3º) la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. En esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación. El docente debe contemplar su trabajo no solo desde el punto de vista de la enseñanza sino también del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas varias y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. Es vital que el docente intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir o a inferir para que lleguen por si solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que los rigen. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de la lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera.

9.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

1. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la **atención a la diversidad** y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que **tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje** del alumnado, **favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo**.

2. En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, **se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato** del alumnado.

3. Se asegurará el **trabajo en equipo del profesorado**, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiende a cada alumno o alumna en su grupo.

4. **Las tecnologías de la información y de la comunicación** formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.

5. En el desarrollo de todas las materias del currículo **se fomentarán las competencias referidas a la lectura y expresión escrita y oral**.

6. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumnado, de **trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados** u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

9.2. TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las actividades y tareas tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias clave.

Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso, podemos destacar las siguientes:

- **ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN.**

Para la teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL, una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias o de motivación podemos partir de estrategias como por ejemplo: visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, curiosidades, etc.

Son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje. Tratan de establecer el interés de los alumnos por el aprendizaje. A modo de ejemplo podemos citar las siguientes:

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN	C.CLAVE.
- Siguiendo una metodología activa-participativa, realizaremos preguntas a los alumnos sobre sus conocimientos sobre la música francesa: canciones y cantantes franceses, géneros musicales, si tienen en su casa algún CD de música francesa, etc...	CCL,CEC, SIEP, CEC

- ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.

Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos del alumnado. Por lo tanto, es necesario que el profesor/a detecte dichos conocimientos. La estrategia más utilizada es la de torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres, etc.

A modo de ejemplo podemos citar las siguientes:

ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS	C.CLAVE.
- Siguiendo una metodología activa-participativa, realizaremos preguntas a los alumnos sobre sus conocimientos sobre la música francesa: canciones y cantantes franceses, géneros musicales, ...	CCL, CEC,CSC

- ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas.

A modo de ejemplo, podemos citar los siguientes tipos de actividades de desarrollo:

ACTIVIDADES DE DESARROLLO	C.CLAVE
- Realización de un diccionario bilingüe francés-español con el vocabulario de las UD.	CCL, CAA,SI EP
- Lectura de textos de distinta temáticas: temas de actualidad, vida cotidiana, etc.	CCL,CS C,CEC
- Cuestiones relacionadas con la comprensión de textos.	CCL,CA A
- Ver una película en francés (con subtítulos en español).	CCL,CA A,CEC.
- Resumen de textos.	CAA
- Comentario de textos.	CCL,CA A,CSC
- Audiciones de canciones, diálogos, textos diversos.	CCL,CA A,CSC, CEC
- Creación de textos en francés: escribir una historia, una carta.	CCL, CAA,SI EP
- Dramatizaciones en lengua francesa de situaciones de la vida cotidiana.	CCL,CA A,SIEP

- Debates.	CLL,CAA, CSC
- Dictados en francés.	CAA,CEC
- Búsqueda de información en enciclopedias e Internet.	CCL,CAA, SIEP
- Utilización del diccionario.	CCL,CAA, SIEP, CEC
- Exposiciones orales.	CCL,CS CCAA
- Crear un blog o realizar webquest.	CAA, SIEP,CT

- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Las actividades de refuerzo y ampliación están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc. Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

Entre las actividades de refuerzo podemos destacar:

- Elaboración de mapas conceptuales sencillos.
- Repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo.
- Participación en diálogos y debates sobre los procesos y procedimientos de resolución de tareas.
- Actividades de refuerzo en la comprensión y expresión lectora y matemática.
- Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Entre las actividades de ampliación podemos destacar:

- Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica.
- Trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.

- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.

Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas, etc., sobre los contenidos y actividades trabajados a lo largo de las distintas unidades didácticas. Tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación.

Las actividades de evaluación contendrán una prueba de comprensión oral (audición y preguntas sobre la misma), de comprensión escrita (texto y preguntas), de expresión escrita (redacción sobre un tema), de expresión oral (conversación con el profesor o con otro compañero) y una prueba de gramática y vocabulario.

Estas ocho clases de actividades contribuyen fundamentalmente a la adquisición de las ocho competencias.

9.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los alumnos y alumnas. Su programación y desarrollo deben de ir dirigidas a potenciar valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, la integración, el respeto de las opiniones de los demás y la asunción de las responsabilidades.

Por todo ello, estas actividades se deben integrar adecuadamente en el conjunto de actividades educativas que en el Centro se realizan.

*“Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan.”*

*“Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Estas actividades se realizarán fuera del horario lectivo, tendrá carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio”.*

Efemérides de especial significación para el desarrollo de la educación en valores:

6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

- Lectura comentada y diálogos y/o debates sobre artículos de la Constitución.
- Búsqueda de información en Internet, realización de webquest, caza del tesoro para trabajar diversos aspectos relacionados con la Constitución.
- Realización de murales o carteles en papel continuo en el que se explican principios de la Constitución y su aplicación a la vida cotidiana.
- Certamen artístico: cuentos, redacciones, dibujos/pintura, ... sobre temas alusivos a la Constitución.
- Trabajos de investigación sobre cómo se hizo la Constitución, quiénes la elaboraron, el origen de los símbolos nacionales, etc.
- Representación teatral sobre algún tema alusivo o valores que se desprenden de la Constitución.
- Visita y charla del alcalde o representante institucional sobre la Constitución.
- Festival/Celebración de la Constitución. Reunión de la Comunidad Educativa del Centro (en el patio, polideportivo, salón de actos...) en el que se realiza un festival musical o presentaciones en power point, se exponen los trabajos de los distintos grupos de alumnos, se escucha el himno y se hace un desayuno de convivencia.

28 DE FEBRERO DÍA DE ANDALUCÍA.

- Lectura comentada y diálogos y/o debates sobre artículos del estatuto andaluz.
- Jornada gastronómica andaluza con platos típicos.
- Viaje virtual por Andalucía.
- Maratón de lectura con poemas de autores y temáticas andaluzas (Lorca, Alberti,

Machado, Ana Rosetti, Domingo Failde, Luis García Montoro, Mercedes Escolar, ...).

- Visita al Ayuntamiento o al Parlamento de Andalucía.
- ...etc.

23 DE ABRIL: DÍA DEL LIBRO.

- Concurso de poemas, pictogramas, cuentos, redacciones, relatos, ...
- Visita a la biblioteca pública.
- Feria del libro. Presentación de libros de literatura juvenil.
- Taller de refranes. Investigación, recopilación y exposición en el centro, a través de murales, de refranes y dichos populares.
- Taller de poesía. Realización de poemas y posterior exposición en el centro.

5 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE.

- Talleres de investigación sobre el reciclado, cambio climático, sostenibilidad.
- Campaña de reciclado: juguetes, aceite doméstico, pilas, ...
- Visita y charla de un científico.
- Campaña de plantación de árboles.
- Visita al Parque de las Ciencias.

10. LA EVALUACIÓN.

En las Órdenes de 14 de julio de 2016 para ESO y Bachillerato se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

El artículo 14.1 del Decreto 111/2016, 14 de junio dispone que por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, que será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación será diferenciada y en ella se observarán los progresos del alumnado. Tendrá como referente las competencias clave y los objetivos generales de etapa.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del Centro.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

10.1.1. Criterios de calificación y promoción.

ESO Y BACHILLERATO

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

Pruebas escritas: 60%

Pruebas orales: 20% puntos (pronunciación, expresión, comprensión).

Actitud: 10% (comportamiento, participación).

Trabajo diario: 10% (cuaderno, trabajo en clase y en casa...).

Consideramos que la nota media final debe tener en cuenta, no sólo la nota del examen, sino todos los aspectos que entran en juego en la situación de aprendizaje observados durante el curso escolar.

Por lo tanto, además del grado o nivel de consecución de objetivos propios de la materia, se tendrá en cuenta para nota media:

- La limpieza, el orden, la caligrafía en pruebas escritas y en el cuaderno.
- La puntualidad en la realización y en la entrega de tareas, trabajos, redacciones etc...
- La actitud positiva y de colaboración en clase, en los trabajos en equipo, y las actividades complementarias y extraescolares, así como la participación y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, aportando sugerencias.
- El desarrollo progresivo de la capacidad de trabajo, el esfuerzo personal, y el trabajo cotidiano.
- El interés por aprender el idioma y los aspectos socio-culturales.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

En cuanto a la **posibilidad de subir nota**, dependerá del criterio de cada profesor resaltando siempre que en modo alguno podrá presentarse a subir nota aquel alumno cuya actitud y trabajo diario no reflejen una actitud sincera por la materia.

La no asistencia a un control **sin justificación médica o justificación paterna/materna** (dado que últimamente los centros de salud no dan certificado de haber asistido a consulta), dará lugar a la no realización del mismo y se recuperará la materia en el siguiente control programado.

10.1.2. Mecanismos de recuperación.

El Departamento de francés del I.E.S. Salvador Rueda, sobre evaluación, acerca de la promoción y obtención del título en la Educación Secundaria Obligatoria sigue los siguientes aspectos:

Los alumnos que suspendan la asignatura.-

Los alumnos y alumnas que no obtengan la calificación positiva en la tercera evaluación del curso, recibirán un informe del profesor en el que se les indicará:

- a) Objetivos.
- b) Contenidos que se relacionan con dichos objetivos.
- c) Prueba extraordinaria a realizar.

Los alumnos habrán de firmar un recibí.

La prueba extraordinaria se realizará exclusivamente durante los días establecidos por Jefatura de Estudios.

La calificación final del alumno en la evaluación extraordinaria será la que resulte de la realización de la prueba extraordinaria.

Alumnos que suspenden una evaluación.-

Los alumnos que han suspendido alguna evaluación, deberán realizar repasos y hacer los ejercicios de refuerzo que el profesor le indique, para tratar de alcanzar los

conocimientos no adquiridos.

Al ser evaluación continua, en Francés, el alumno que suspendiera un trimestre aprobando el siguiente quedaría aprobado hasta esa fecha; no obstante quedará a criterio del profesor realizar recuperación a aquellos alumnos cuya nota trimestral sea inferior a cinco, siendo la nota máxima de recuperación cinco. De este modo pueden beneficiarse alumnos con poco hábito de trabajo o a quienes la materia pueda resultar dificultosa.

SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

Atención a los alumnos con Francés pendiente de cursos anteriores.

Existen dos tipos de alumnos en esta situación:

A) Los que siguen cursando la asignatura de Francés 2º Idioma en el presente curso. Si el alumno está matriculado en francés, su profesora le hará el seguimiento de forma que si aprueba el primer y segundo trimestre, la asignatura se dará por superada. Si no aprueba el primer trimestre será la Jefa de Dpto quien habrá de hacer el seguimiento del alumno mediante actividades a realizar y entregar con seguimiento tutorial cada quince días. En esta situación se encuentran cuatro alumnos cuya profesora es la jefe de departamento. Son cuatro alumnos de 2º ESO. El resto no cursa la materia.

Este curso la nota de pendientes está condicionada por la fecha relativamente cercana de evaluación. La primera evaluación de pendientes está prevista el 13 de noviembre. La segunda, el 5 de febrero y la tercera el 9 de abril. Contamos pues con poco más de un mes para poder calificar el primer trimestre de pendientes. Lo llevaremos a cabo de la siguiente manera:

- La nota de la primera evaluación de pendientes dependerá del resultado de la pruebas realizadas hasta el 13 de noviembre.
- Si el alumno aprueba los controles realizados desde el 14 de noviembre hasta el 31 de enero queda aprobada la pendiente del segundo trimestre, dado que la evaluación es el 5 de febrero.
- Si el alumno aprueba ambas evaluaciones o como mínimo la segunda, que engloba obviamente el contenido de la primera, el alumno habrá superado la pendiente.

En caso de que el alumno suspenda la segunda evaluación, en el mes de febrero será la Jefa de Dpto quien realizará su seguimiento mediante actividades que habrán de ser entregadas como mínimo una semana antes de la evaluación, con posibilidad de tutoría previa cita.

B) Los que han cambiado de optativa y no tienen continuidad en el estudio de dicha asignatura, será la Jefa de Dpto quien realice su seguimiento mediante actividades que habrán de ser entregadas cada tres semanas, con posibilidad de tutoría previa cita. Ocho alumnos se encuentran en esta situación: cuatro de 3º ESO, dos de 4º ESO y una de 2º BACH. A los alumnos con la materia pendiente se les ha hecho entrega de actividades que incluyen la explicación gramatical de los ejercicios para los tres trimestres. En el primer trimestre las actividades habrán de ser entregadas lo más tardar el miércoles 9 de noviembre (dado que la evaluación de pendientes se prevé del 13 al 16 de noviembre). Tales actividades corresponden a las fotocopias que van de la pg 8 a la pg 23. En el segundo trimestre las actividades habrán de ser entregadas lo más tardar el miércoles 31 de enero (dado que la sesión de evaluación se prevé del 5 al 8 de febrero). Las

actividades correspondientes a este trimestre comprenden de la pg 24 a la pg 39. En el tercer trimestre las actividades habrán de ser entregadas lo mas tardar el 4 de abril (dado que se prevé que la evaluación de pendientes tenga lugar del 9 al 13 de abril). Las actividades correspondientes a este trimestre comprenden de la pg 42 a la pg 55. Los alumnos firmaron un recibí donde consta la fecha en que recibieron toda la información y material necesario para la superación de la pendiente.

10.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y MECANISMOS PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

En la evaluación del proceso de enseñanza, los profesores debemos reflexionar sobre nuestra práctica educativa con el objeto de mejorarla. Esta evaluación incluirá, entre otros, los siguientes aspectos:

Adecuación de los elementos de la programación (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) a las características de los alumnos.
Desarrollo de los contenidos.
Nivel de interacción entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor.
Metodología fundamentada en planteamientos constructivistas.
Si las actividades han estado secuenciadas y si han sido atrayentes.
Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información, ...) han sido adecuados.
Si la organización en grupos ha resultado positiva.
Coordinación entre el profesorado.
La participación de los padres.

La revisión de la presente programación se realizará trimestralmente, después de las evaluaciones, y una vez analizados los resultados así como el cumplimiento de lo previsto y los posibles problemas que puedan ir surgiendo. Se analizarán los siguientes puntos:

- Resultados de los alumnos en la evaluación
- Grado de cumplimiento de los objetivos
- Dificultades encontradas por los alumnos
- Grado de adquisición de las competencias básicas
- Necesidad de elaboración de actividades de refuerzo

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes públicos de Andalucía está regulada por las Órdenes de 14 de julio de 20016 para ESO y Bachillerato.

Vamos a tener en cuenta la singularidad de cada alumno, en tanto que como persona y en proceso de formación permanente puede aportar al grupo elementos positivos, factores de enriquecimiento y de variedad en la clase.

Los alumnos en tanto que individualidades por separado progresan a ritmos distintos y tienen formas diferentes de aprendizaje (además de sus vivencias personales, familiares o sociales).

El enfoque metodológico que vamos a utilizar en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales es el siguiente:

- La adaptación de objetivos, contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.
- Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos.
- El método de trabajo propone ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeñas redacciones, dibujos, etc.
- La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomentan la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.

El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo.

Una actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.

En cuanto a los procedimientos de atención a la diversidad, podremos utilizar los siguientes mecanismos:

- Usar de manera individual diversos recursos: diccionarios, internet...
- Valorar el trabajo cooperativo (en grupo o en parejas) como modo de enriquecimiento personal.
- Favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas en la clase venciendo la timidez o los complejos de cada cual.
- Trabajar la diversidad a través de documentos (orales o escritos) que expresen gustos, preferencias, sentimientos, emociones y la afirmación de la personalidad del alumno.
- Realizar representaciones y simulacros adaptados al nivel de aprendizaje del alumno.
- Valorar y trabajar habilidades para la puesta en práctica de la propia capacidad de organización.
- Ofrecer discursos en contextos y con funciones de diversos niveles.
- Aprovechar la interacción que produce el trabajo en equipo para valorar las aportaciones de los compañeros y favorecer el hecho de aprender de y con los demás.

En este curso nos encontramos con varias casuísticas: 1. Alumnos en 2º ESO y en 3º ESO que o bien no han cursado nunca francés o bien lo han cursado solo en 1º y no recuerdan nada. 2. Alumnos con dislexia o TDHA. 3. Alumnos con altas capacidades.

1. Un alumno en 2º ESO que no estuvo matriculado el curso anterior en francés, dos que lo cursaron en 1º ESO pero les iba mal y ahora en 3º no recuerdan nada, y dos que no lo han cursado. Uno de estos últimos alumnos es de nacionalidad colombiana y acaba de incorporarse al centro procedente de la zona germana de Suiza. Allí solo cursó francés este mes de septiembre nada mas, por lo que sabe algo de la pronunciación y poco más. Estos alumnos recibirán una adaptación no significativa y deberán hacer un esfuerzo desarrollando de manera especial las competencias clave “aprender a aprender” e “iniciativa y espíritu emprendedor”. Salvo dos de estos alumnos que aparentan ser un poco apáticos, los otros pese a

la dificultad y distinto nivel de los compañeros se muestran motivados e interesados en progresar.

2. La dislexia es dificultad en el aprendizaje de la lectura o escritura, frecuentemente asociada con trastornos de la coordinación motora. Tenemos:
 - Dos alumnos con dislexia en 2º ESO.
 - Cinco alumnos con dislexia en 1º Bachillerato.
 - Un alumno con TDHA.
 - Un alumno con APACC-Social.

Somos conscientes que a muchos chicos con dislexia se les hace difícil estudiar un idioma extranjero. Para algunos aprender un segundo idioma es una experiencia de empoderamiento. Para muchos también puede ser demasiado difícil y estresante. Pueden no ser capaces de reconocer ciertos sonidos o asociar las letras con sonidos. También pueden tener dificultad deletreando palabras que leen. Algunos alumnos podrían perder parte de la información y batallar para mantenerse enfocados. Por tanto en todo momento velaremos por que estén motivados y atendidos. Las decisiones tomadas respecto a estos alumnos se basan en las orientaciones dadas por el Departamento de Orientación: adecuación de la Programación, organización flexible de espacios, organización flexible de tiempos. Por tanto:

- a. Emplearemos diccionarios visuales.
 - b. No les corregiremos las faltas de ortografía de forma estricta.
 - c. Podrán utilizar, más bien en casa, apps y juegos online en los que trabaje la asociación de imágenes con grafía y sonido.
 - d. Podríamos realizar dictados preparados.
 - e. Es bueno que tengan siempre a mano y a la vista las fórmulas de estructuración gramatical (por ej. Sujeto + verbo + nombre l+ adjetivo).
3. Cuatro alumnos con altas capacidades en Bachillerato y tres en 3º ESO. En principio tales alumnos se muestran cómodos en clase y no precisan a día de hoy adaptación alguna. Algunos de Bachillerato desean realizar estudios universitarios relacionados con idiomas y tienen gran interés en francés.